



RESPUESTA DEL GOBIERNO

(184) PREGUNTA ESCRITA CONGRESO

184/28445

07/02/2018

73450

AUTOR/A: CANO LEAL, Francisco Javier (GCS); GUTIÉRREZ VIVAS, Miguel Ángel (GCS); DÍAZ GÓMEZ, Guillermo (GCS)

RESPUESTA:

En relación con la información interesada, se señala que todo militar de Tropa o Marinería (MTM) que haya causado baja en las Fuerzas Armadas (FAS), que cumpla las condiciones de situación legal de desempleo y lo solicite, se le proporciona una clave de acceso (DICODEF, DNIe o sistema CI@ve) a la herramienta SAPROMIL y, por tanto, a todos los apoyos de orientación laboral que este programa proporciona, donde este personal encuentra ofertas de empleo de empresas asociadas, cursos de formación, formación en la búsqueda de empleo, etc. Desde que terminan su relación de empleo con las FAS, se realiza un seguimiento durante dos años.

No se dispone de datos acumulados de años anteriores, si bien de los 304 Reservistas de Especial Disponibilidad que han alcanzado esa situación en los últimos dos años hay 114 inscritos en SAPROMIL (el 37,5%).

Hay constancia de que 42 MTM han encontrado empleo por cuenta ajena y de los cuales 19 son en el último convenio con el Instituto Aragonés de Empleo-INAEM-, 17 en la empresa privada y 2 en la administración local (bomberos).

Madrid, 04 de abril de 2018